

ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS**LICITACIÓN PÚBLICA N°055/2024****"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ENTEL S.A. DEPARTAMENTO DE LA PAZ"****FECHA: 25/09/2024****PARTICIPANTES:**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Juan Manuel Veizaga Mancilla	Subgerente de Seguridad Corporativa	
Henry Eduardo Cuevas Leyton	Profesional Seguridad e Infraestructura	
Anai Shirley Cutipa Herrera	Profesional Seguridad e Infraestructura	
Henrry Ovidio Soto García	Profesional Adquisiciones	

CONSULTAS POR CORREO

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PAGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
1	Punto 4 (2)	17	La licencia de funcionamiento de la empresa de la central La Paz se venció en el mes de septiembre, actualmente se encuentra en trámite en el ED-5 donde nuestro trámite está en el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, la pregunta si es que la empresa se puede presentar con la Resolución Administrativa considerando que la licencia de funcionamiento tiene vigencia desde esta Resolución y también adjuntar la licencia pasada y los demás documentos.	Se permitirá la presentación adjuntando la Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana, incluyendo las gestiones del trámite ante el Viceministerio de Seguridad Ciudadana para la emisión de la licencia de funcionamiento. Se modifica el pliego de Condiciones en el punto de referencia.
2	Punto 4 (13)	18	la empresa se encuentra en la elaboración del PGSST, la pregunta si es que nos podemos presentar con el avance del documento impreso y una nota de compromiso de ingreso de todo el documento al Ministerio de Trabajo en el lapso de 45 días	Se permitirá la presentación del índice del PGSST, con una nota de compromiso de presentación del ingreso del documento al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social con un plazo de 20 días a partir de la firma de contrato, sujeto de aplicación de multas. Se modifica el pliego de Condiciones en el punto de referencia.